

**AVISO PÚBLICO**  
**PLAZO PARA PRESENTAR ALEGATOS RESPECTO A LA APELACIÓN AL PERMISO**

**Revisión de la Decisión Respecto al Permiso de Desecho Peligroso Emitida a**

**SAN JOAQUIN FILTER RECYCLING, LLC**

14287 E. Manning Avenue  
Parlier, California, 93648

**EPA ID. No. CAL 000102751**

**15 de mayo del 2009**



En el 17 de diciembre del 2008, el Departamento del Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) emitió un Permiso Estandarizado y Definitivo para Instalaciones de Desecho Peligroso a la instalación de San Joaquin Filter Recycling, LLC, ubicada en 14287 E. Manning Avenue, en Parlier, California. En el 26 de enero del 2009, se presentó una Solicitud de Revisión (apelación). En el 5 de mayo del 2009, DTSC emitió la Orden No. PAT-FY08/09-05 otorgando la revisión a dos (2) de los comentarios de apelación y denegándola al resto de los comentarios.

La finalidad de este Aviso es anunciar la decisión inicial de DTSC respecto a la apelación, como también indicar la programación para presentar los alegatos a este respecto, y permitir que cualquier persona que esté interesada en esta materia presente sus alegatos escritos relacionados con los comentarios de apelación a los cuales se les ha otorgado una revisión. Los alegatos escritos deben presentarse en conformidad con la programación que se indica a continuación.

- El Demandante y cualquier otra persona interesada que apoye la postura tomada por la cual se otorgó la revisión a los comentarios de apelación ("Proponentes") pueden presentar sus alegatos de apertura el dos de junio, 2009 o antes de esta fecha
- El Equipo de Renovación de Permisos de DTSC y cualquier otra persona interesada que se opone a la postura tomada respecto a los comentarios de apelación y a los cuales se otorgó una revisión ("Demandados") pueden presentar sus informes respondiendo a los alegatos del Proponente desde el 6 de junio del 2009 hasta e inclusive el 22 de junio del 2009.
- Finalmente, los Proponentes tendrán un plazo desde el 26 de junio del 2009 hasta e inclusive el 22 de junio del 2009 para presentar sus informes respondiendo a los informes de los Demandados

Al término de cada etapa de los informes indicadas anteriormente, DTSC colocará los informes de los alegatos en su sitio en la red correspondiente a las apelaciones. Todos los interesados deberían monitorear los sitios en la red de DTSC los cuales se indican más adelante en este Aviso, y que se irán colocando en el sitio en la red a medida que se vayan recibiendo. Si desea copias de estos documentos, por favor pídaslas por teléfono o por correo electrónico (e-mail).

Los alegatos escritos pueden presentarse por correo electrónico a [appeals@dtsc.ca.gov](mailto:appeals@dtsc.ca.gov), o por correo y deben recibirse no mas tarde del último día de la etapa correspondiente para presentar los informes y deben enviarse a:

Mohinder S. Sandhu, P.E.  
Funcionario Apelaciones a Permisos  
Department of Toxic Substances Control  
8800 Cal Center Drive, MS R1-2  
Sacramento, CA 95826

DTSC no considerará alegatos que no cumplan con el contenido y los requerimientos para presentar informes como se indica en la Orden de Otorgación de Revisión. Los informes enviados por correo deben incluir un remitente para así facilitar la comunicación con los interesados. Además, se puede presentar los informes electrónicamente. Posteriormente a que se consideren los alegatos presentados durante el plazo dado para este efecto, DTSC emitirá una segunda orden indicando su decisión definitiva respecto a los comentarios de apelación a los cuales se les otorgó una revisión.

Aquellas personas quienes presentan alegatos escritos también pueden solicitar a DTSC que celebre una Conferencia Informal de Apelaciones, para que puedan presentar sus alegatos verbalmente. Si se solicita, DTSC podría programar la Conferencia de Apelaciones al término del plazo para presentar los informes. Se le pide al público interesado quienes desean se les informe acerca de la fecha, hora, y ubicación de la Conferencia Informal de Apelaciones, en el caso que ésta se celebre, se contacten con DTSC a [appeals@dtsc.ca.gov](mailto:appeals@dtsc.ca.gov) o llamen al (916) 324-4754 para entregarles la información de contacto. Así mismo, la información respecto a la conferencia se colocará en los sitios en la red indicados en este aviso.

Los pormenores de los comentarios o de las materias específicas a los cuales se les ha otorgado una revisión están indicados en la Orden. La Orden, la Solicitud de Revisión, la decisión que se tomó respecto al permiso, y los documentos correspondientes, están disponibles en los siguientes sitios en la red y en los buzones de información:

[http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/SJ\\_Filter\\_Recycling.cfm](http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/SJ_Filter_Recycling.cfm)

[http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Appeal\\_Facilities.cfm#San Joaquin Filter](http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Appeal_Facilities.cfm#San_Joaquin_Filter)

Biblioteca Parlier  
1130 East Parlier Avenue  
Parlier, California 93648  
Llame al (559) 646-3835  
para obtener las horas de atención

Department of Toxic Substances Control  
8800 Cal Center Drive  
Sacramento, Ca 95826-3200  
Llame al (916) 255-3758  
para pedir una cita

Si usted quisiera conversar con un representante de DTSC respecto a esta apelación, envíe un correo electrónico a [appeals@dtsc.ca.gov](mailto:appeals@dtsc.ca.gov) o llame a Michael O'Docharty al (916) 324-4754. Cualquier asunto relacionado con la participación pública, por favor contacte a Wayne Hagen, Especialista en Participación Publica, DTSC, al (510) 540-3911, o por correo electronico a [whagen@dtsc.ca.gov](mailto:whagen@dtsc.ca.gov).